




GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
SALUD PÚBLICA

PLIEGO DE CONDICIONES

“Impresión de certificados de nacidos vivos nacionales, extranjeros, defunción y defunción fetal con folio 2022, dirigido a MIPYMES”

Proceso de comparación de precios
MISPAS-CCC-CP-2021-0005

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Julio, 2021



I. Datos del procedimiento

1.1 Objetivos y alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el procedimiento de comparación de precios para la **“impresión de certificados de nacidos vivos nacionales, extranjeros, defunción y defunción fetal con folio 2022, dirigido a MIPYMES”**, referencia núm. **MISPAS-CCC-CP-2021-0005**.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

1.2 Descripción de los bienes

Constituye el objeto de la presente convocatoria, la impresión de certificados de nacidos vivos nacionales, extranjeros, defunción y defunción fetal con folio 2022, de acuerdo con las siguientes características:

Ítem No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Rubro
1	Formularios de nacidos vivos nacionales	Unidad	180,000	82120000
2	Formularios de nacidos vivos extranjeros	Unidad	30,000	
3	Formularios de defunciones	Unidad	70,000	
4	Formularios de defunciones fetales	Unidad	7,000	

Nota: Es de carácter obligatorio consultar las Especificaciones Técnicas correspondientes a los bienes solicitados.



1.3 Duración del suministro

La Convocatoria al procedimiento se hace sobre la base de un suministro para un período de doce (12) meses, contado a partir de la suscripción del contrato.

1.4 Instrucciones para la presentación de las propuestas

Las propuestas podrán ser presentadas de manera física o electrónica.

- **Presentación física**

La recepción de las ofertas se efectuará en la División de Compras y Contrataciones, ubicada en el Tercer Nivel de la Sede Principal del Ministerio de Salud Pública, Av. Tiradentes esq. Héctor Homero Hernández V., Ensanche La Fe, Santo Domingo, D.N., según lo establecido en el Cronograma de Actividades.

Las ofertas presentadas en soporte papel deberán ser presentadas en un (1) original debidamente marcado como "Original" en la primera página del ejemplar, una (1) copia, a color marcada como "Copia", en la primera página y una (1) Copia Digital, en formato USB.

Esta documentación deberá firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. La copia digital debe ser escaneada de la original. Los documentos deberán estar organizados según el orden planteado en la sección documentación a presentar y divididos por separadores (pestañas). Las Ofertas se presentarán en un sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Dirección de Compras y Contrataciones

Referencia: MISPAS-CCC-CP-2021-0005

Dirección: Av. Héctor Homero Hernández, esq. Av. Tiradentes.

Teléfonos: 809-541-3121 Ext. 2407 y 2009

Email: comprasycontrataciones@ministeriodesalud.gob.do



Este sobre deberá contener: un (1) sobre con las "Credenciales y Oferta Técnica" (Sobre A), y un (1) sobre con la "Oferta Económica" (Sobre B).

- **Presentación virtual**

En este caso, el oferente deberá cargar a través del Portal Transaccional de Compras Dominicanas administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), toda la Documentación Legal, Técnica y Financiera solicitada para este procedimiento, debidamente sellada y firmada por el representante legal de la empresa.

1.5 Documentación a presentar

Documentación a presentar en el Sobre "A"

- **Documentación legal y financiera**

- 1) Formulario de Información sobre el Oferente (**Formulario SNCC.F.042**).
- 2) Formulario de Presentación de Oferta (**Formulario SNCC.F.034**).
- 3) Certificación de Industria y Comercio en donde especifique que pertenece al grupo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).
- 4) Copia del Registro de Proveedores del Estado RPE (vigente).
- 5) Copia de la Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos sobre pago de impuestos, donde conste que la sociedad se encuentra al día en el pago de las obligaciones fiscales, con un plazo no mayor de treinta (30) días de expedición.
- 6) Copia de la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), con un plazo no mayor de treinta (30) días de expedición.
- 7) Copia del Certificado de Registro Mercantil, emitido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa.
- 8) Copia de los Estatutos Sociales (debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente).
- 9) Copia del Acta de Asamblea General Ordinaria, vigente, a través de la cual se designe expresamente el actual gerente de la sociedad comercial / consejo de administración (dependiendo del órgano de administración que aplique) que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la sociedad comercial.
- 10) Copia del Estado Financiero del último año (2020) del ejercicio fiscal, el cual deberá estar certificado por un Contador Público Autorizado (CPA), con sus notas, y el IR2 con sus anexos.

La Entidad Contratante validará, en línea, que los oferentes se encuentran inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales - administrativos

actualizados. De igual modo, la Entidad Contratante validará que el oferente se encuentre al día en el pago de sus obligaciones fiscales y en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

Todos los documentos depositados por las empresas oferentes deben estar vigentes.

- **Documentación técnica**

- 1) Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas.) **No subsanable.**
- 2) Formulario de Presentación de Muestras (**SNCC.F.056**) y muestras de los productos a ofertar. **No subsanable.**
- 3) Carta compromiso de entrega y reposición, si aplica.
- 4) Carta de confirmación-aceptación de los términos de pago.
 - **Entrega de muestra**

El oferente deberá suministrar una muestra exacta del artículo solicitado para fines de evaluación. La muestra debe ser entregada en el formulario SNCC.F.056 y en el mismo debe tener específico el nombre del proveedor, cantidad entregada, unidad de medida y cualquier información relevante del oferente, según la ficha técnica anexo al proceso.

Nota: El oferente tendrá un plazo máximo de siete (7) días hábiles, posterior a la notificación de adjudicación para el retiro de las muestras entregadas. En caso de no recoger las muestras en el plazo pautado, la entidad contratante podrá disponer de las muestras según entienda.

- **Documentación a presentar en el Sobre "B"**

1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (**Formulario SNCC.F.033**).
2. Garantía de la Seriedad de la Oferta correspondiente al **uno por ciento (1%)** del monto de la oferta económica presentada, con una vigencia mínima de treinta (30) días hábiles, a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

La Oferta, además de presentarse en pesos dominicanos (RD\$), deberá poseer el Impuesto a la Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) transparentado.

Los documentos e informaciones requeridas en la propuesta económica son no subsanables, a excepción de los errores aritméticos los cuales serán corregidos conforme a lo establecido en el Artículo 92 del Reglamento de Aplicación Núm. 543-12 de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones.

1.6 Idioma

"Impresión de certificados de nacidos vivos nacionales, extranjeros, de defunción y defunción fetal con folio 2022, dirigido a dirigidos a MIPYMES", referencia núm. MISPAS-CCC-CP-2021-0005



El idioma oficial del presente proceso es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente/Proponente y el Comité de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma o, de encontrarse en idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

1.7 Moneda de la oferta

Los Oferentes presentarán su oferta económica en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).

1.8 Condiciones de pago

Como se trata de un procedimiento dedicado a las Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES), la entidad contratante deberá entregar un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo. El 80% restante será pagado dentro de los cuarenta y cinco (45) días, a partir de que el Almacén del Ministerio de Salud emita constancia de Recibido Conforme de los bienes y presentada la factura.

1.9 Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación de aviso de convocatoria	20 de julio del año 2021.
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el 27 de julio del año 2021.
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	Hasta el 29 de julio del año 2021.
4. Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B" y apertura de "Sobre A" Propuestas Técnicas.	Recepción: 3 de agosto del año 2021, desde las 8:00 a.m. hasta las 10:45 a.m. Apertura: 11 a.m.
5. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas "Sobre A" y Homologación de Muestras	Hasta el 10 de agosto del año 2021.
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	13 de agosto del año 2021.
7. Periodo de subsanación de ofertas	Hasta el 18 de agosto del año 2021. Hasta las doce (12) meridiano. En la Dirección Jurídica del MISPAS.

"Impresión de certificados de nacidos vivos nacionales, extranjeros, de defunción y defunción fetal con folio 2022, dirigido a dirigido a MIPYMES", referencia núm. MISPAS-CCC-CP-2021-0005



8. Período de Ponderación de Subsanaciones	19 de agosto del año 2021.
9. Notificación Resultados del Proceso de Subsanación y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas "Sobre B"	23 de agosto del año 2021.
10. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	31 de agosto del año 2021.
11. Evaluación Ofertas Económicas "Sobre B"	Hasta el 7 de septiembre del año 2021.
12. Adjudicación	10 de septiembre del año 2021.
13. Notificación y publicación de Adjudicación	Dentro de los siguientes 05 días hábiles, contados a partir del Acto Administrativo de Adjudicación. Hasta el 17 de septiembre del año 2021.
14. Plazo para la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes 05 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación. Hasta el 27 de septiembre del año 2021.
15. Suscripción del Contrato	En un plazo no mayor a 20 días hábiles contados a partir de la notificación de adjudicación. Hasta el 15 de octubre del año 2021.
16. Publicación de los Contratos en el portal institucional y en el portal administrado por el Órgano Rector.	1 de noviembre del año 2021.

1.10 Criterios de evaluación

1.10.1 Evaluación de credenciales y oferta técnica

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que cumplen con los aspectos solicitados. En este sentido, tanto las credenciales, como la oferta técnica serán evaluadas bajo la modalidad "**CUMPLE / NO CUMPLE**", conforme al punto 1.5 sobre **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR** y las Especificaciones Técnicas del proceso.

"Impresión de certificados de nacidos vivos nacionales, extranjeros, de defunción y defunción fetal con folio 2022, dirigido a dirigido a MIPYMES", referencia núm. MISPAS-CCC-CP-2021-0005



1.10.2 Evaluación de oferta económica

La entidad evaluará y comparará únicamente las ofertas que hayan sido habilitadas para la apertura de la oferta económica, bajo el criterio del menor precio por ítem ofertado. De igual modo, será evaluado el cumplimiento de los requerimientos de la garantía de seriedad de la oferta (modalidad, monto y vigencia).

Nota: En caso de que los oferentes no habilitados para la apertura de su oferta económica, derivado del incumplimiento de los requisitos técnicos solicitados en el presente pliego de condiciones específicas o de las subsanaciones requeridas, se considerará válida la correspondiente notificación, realizada vía correo electrónico. Por lo tanto, la omisión del retiro de las ofertas, por parte de las empresas notificadas, en el plazo otorgado, le otorga la potestad a la entidad contratante de disponer de dicha documentación.

1.11 Plazo de mantenimiento de oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de **treinta (30) días** hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura económica.

El plazo de vigencia de la oferta, requerido en este numeral, será verificado a través del **Formulario de Presentación de Ofertas SNCC.F.034**. Las ofertas que no cumplan por lo menos con el plazo aquí establecido serán eliminadas sin más trámite.

1.12 Criterios de adjudicación

En este caso la entidad contratante ha seleccionado el método de adjudicación basado en el precio, por lo tanto, se va a adjudicar entre los oferentes cuyas ofertas técnicas cumplan con todos los requisitos técnicos solicitados, al que ofrezca el menor precio.

En este sentido, la adjudicación será en favor de aquel oferente que: **1) haya sido habilitado para la apertura de su oferta económica, 2) que presente el menor precio por el monto total del lote, y 3) haya presentado una garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los requerimientos establecidos en este documento y en el artículo 112, Literal a), y el artículo 114 del Decreto Núm. 543-12 que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.**

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

1.13 Empate entre oferentes

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo con el siguiente procedimiento:

El Comité de Compras y Contrataciones procederá por una elección al azar, en presencia de Notario Público y de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

1.14 Declaración de Desierto

El Comité de Compras y Contrataciones podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado Ofertas.
- Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las Ofertas o la única presentada.

En la Declaratoria de Desierto, la Entidad Contratante podrá reabrirlo dando un plazo para la presentación de Propuestas de hasta un **cincuenta por ciento (50%)** del plazo del proceso fallido.

II. Condiciones del contrato

2.1 Validez del Contrato

El Contrato será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el acto definitivo de Adjudicación y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sean cumplidos.

El mismo surtirá efecto a partir de su notificación vía el correo electrónico, aportado por el oferente, a través del Formulario de Información sobre el Oferente (**Formulario SNCC.F.042**), sin perjuicio de disposición en contrario expresada en el mismo pliego.

2.2 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00), están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de cinco (5) días hábiles,

"Impresión de certificados de nacidos vivos nacionales, extranjeros, de defunción y defunción fetal con folio 2022, dirigido a dirigido a MIPYMES", referencia núm. MISPAS-CCC-CP-2021-0005

contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del UNO POR CIENTO (1%) del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. La vigencia de la garantía será de **un (1) año** contado a partir de la constitución de la misma hasta el fiel cumplimiento del contrato.

2.3 Incumplimiento del Contrato

Se considerará incumplimiento del Contrato:

- i. La mora del proveedor en la entrega de los bienes.
- ii. La falta de calidad de los bienes suministrados.
- iii. El suministro de menos unidades de las solicitadas, no aceptándose partidas incompletas para el adjudicatario.

2.4 Efectos del Incumplimiento

El incumplimiento del Contrato por parte del Proveedor determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los bienes/ servicios entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Pública, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

2.5 Vigencia del Contrato

La vigencia del Contrato será de **un (1) año**, a partir de la fecha de la suscripción del mismo y hasta su fiel cumplimiento.

III. Condiciones de entrega y recepción

3.1 Cronograma de entrega

Los bienes adjudicados deberán ser entregados de forma total e inmediata, en un plazo máximo de quince (15) días hábiles contados, a partir del registro del contrato en la Contraloría General de la República.

3.2 Lugar de entrega

Los bienes o servicios serán entregados en la Sede Central del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social ubicado en la calle Héctor Homero Hernández esq. avenida Tiradentes, Ensanche La Fé, Santo Domingo, Distrito Nacional, R. D.



3.3 Requisitos de entrega

Los bienes adjudicados deben ser entregados conforme a las especificaciones técnicas solicitadas y las muestras presentadas por el oferente y evaluadas por los peritos designados, así como en el lugar de entrega determinado por la entidad contratante, siempre con previa coordinación con el responsable de recibir la mercancía y con el responsable de dar entrada a los bienes entregados.

3.4 Recepción

Si los bienes son recibidos CONFORME y de acuerdo con lo establecido en el presente documento, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva.

Agotado este proceso y presentada la factura por parte del proveedor se procederá a tramitar el pago correspondiente.

No se entenderán suministrados, ni entregados los bienes o servicios que no hayan sido objeto de recepción definitiva. Si se estimase que los citados bienes o servicios no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.

IV. Formularios

4.1. Formularios tipo

El Oferente/Proponente deberá presentar sus ofertas de conformidad con los Formularios determinados en el presente documento, **los cuales se anexan como parte integral del mismo.**

4.2. Anexos

- 1) Especificaciones técnicas o fichas técnicas
- 2) Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
- 3) Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
- 4) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (SNCC.D.038), si procede.
- 5) Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).
- 6) Formulario de Entrega de Muestra (SNCC.F.056).
- 7) Borrador de Contrato.

